

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 313.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Alicante un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Domingo 27 Octubre 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales.
Los comunicados a escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

LOS REYEZUELOS DE LA PLEBÉCULA.

No hemos sido nosotros, no ha sido conservador alguno, sino un republicano, el senador señor Benot, quien ha llamado a los radicales plebécula hedionda. No hemos sido nosotros, no ha sido conservador alguno, sino los radicales mismos quienes todos los días levantan sobre el paves de una majestad de farsa a dos ó tres de sus hombres importantes, de sus jefes y directores. Ellos son los que, de una á otra manera, declaran la inviolabilidad, la insigne preeminencia, la impalpabilidad, casi la santidad de su Rivero, Ruiz Zorrilla y Martos. Ellos son los que duplican y acentúan la ilimitada soberbia de esos demócratas de relumbrón, liberales de teatro, patriotas de momento, republicanos de chiripa y estadistas de trampa. Ellos son, ellos, los radicales, quienes han creado á esos reyezuelos de la plebécula, mas respetables hoy, más en alto colocados que las verdaderas majestades consagradas por la conciencia humana, por la tradición ó por las leyes.

Será vergonzoso, inicuo, escandaloso tal vez lo que sucede en esta desventurada patria nuestra; pero sucede, y debemos inclinar la cabeza ante la irrefutable brutalidad de los hechos: hoy se puede ofender á la Divinidad; se puede insultar á la patria; se puede subvertir el orden social; se puede atacar á la familia; se puede atropellar hasta el sagrado del hogar doméstico y, sobre todo, se puede difamar, calumniar, hacer mofa y osar de la autoridad del rey, del rey legítimo, del rey que reina por la Constitución y por el voto de los pueblos; pero de ninguna manera se puede poner la pluma ó la lengua en los actos ó las intenciones de los despotillas que nos han impuesto los radicales, de los reyezuelos de la plebécula. Nadie cometa ya delito en este país sino el que censura una ley de Montero Rios, el que se burla de Ruiz Zorrilla ó el que vuelve por los fueros del Parlamento atropellados por Rivero.

Abrovan los socialistas de Jerez sus caballos en las pilas de agua bendita, y sin embargo, nadie los castiga, y quizá ni se los persigue siquiera; predicán el asesinato y el regicidio los federales de Madrid, y el Gobierno y los tribunales de justicia permanecen impasibles y tranquilos; se llevan á la práctica las teorías de los republicanos intransigentes, y no obstante el delito de la calle del Arenal ofrece trazas de impunidad que estreñece á los hombres honrados; hay quien llena de lodo y quien arroja piedras sobre el coche en que va la reina de España, y ni aun se inmudan los radicales; se pide, en una parte de la prensa y en el Parlamento, ¡oh vergüenza! la desmembración del territorio, la pérdida de nuestro más rico florón de gloria, la pérdida de las Antillas, y nadie que sea radical protesta, y nadie que sea radical se ofende, y nadie que sea radical se siente herido en su amor patrio.

Pero alguien pone mano en el *sanción sanctorum* de la gente que nos domina, alguien se atreve á descomensurar á esos plebeyos endiosados que se llaman Rivero ó Ruiz Zorrilla, y para entonces son los procedimientos criminales y el uso del Código penal; entonces sí que peligrará la sociedad y la patria; entonces sí que arden en el fuego de la indignación la estúpida plebécula de la calle de Carretas y sus reyezuelos con corona de tales y manto de estopilla.

¿Qué se entiende!—Ha soñado, en medio de su necia vanidad, el señor Ruiz Zorrilla que alguien puede atentar contra su vida, que todo el mundo desprecia, y los radicales broman, y se agitan, y las manos sobre los garrotes, su arma favorita, juran vengar la muerte del héroe haciendo una sangrienta hecatombe de conservadores en medio de las calles de Madrid. Hay uno ó dos periódicos tan osados que no han temido al presidente del Congreso, y le han acusado de arbitrariedad con un representante del país y de parcialidad en favor de las ideas separatistas de algunos ultramarinos, y las iras fiscales

sopladas y encendidas por la plebécula cimbrica, caen sobre aquellos diarios, en nombre de la libertad y en desagravio de D. Nicolás Rivero. «¡Don Manuel! ¡Don Nicolás! ¡Don Cristino!» Así se llaman para la turba radical los tres primeros personajes de esta situación desventurada; así son conocidos de sus secuaces y correccionarios. ¿Para qué han de tener otros nombres, ni para qué han de ser designados con los suyos patronímicos, si aquellos les bastan para darles notoriedad y autoridad entre los suyos? «¡Don Manuel! ¡Don Nicolás! ¡Don Cristino!» Es decir, la trinidad imperante, la trinidad inviolable, la que todo lo es y todo lo representa hoy en España; la que está sobre el rey, y sobre las Cortes, y sobre la opinión pública, y sobre el país, y sobre los partidos, y sobre los mismos radicales, que obedecen sin murmurar hasta los caprichos de esos ridículos tiranuelos.

Se comprende ahora cómo el Sr. Pasaron declaró, siguiendo las inspiraciones y los deseos de todo su partido, indiscutible é intocable, por decirlo así, al señor Rivero? ¿No se comprende ya de un modo claro y perfecto el por qué de los procedimientos criminales de que está siendo víctima *El Debate*? Rivero es rey, rey de la plebécula radical, rey de la calle de Carretas y de la mayoría; ¡y jay de nosotros, que nos hemos atrevido con el rey Rivero!

Hemos sido denunciados de oficio; seremos encarcelados, y condenados, y llevados á presidio; y entretanto, los radicales, los cimbreros, la plebécula hedionda, como decía el señor Benot, gritará entusiasmada entre eructos acres y cavernosos:—«¡Viva el redondo Vitelio! ¡Viva!» ¿No es esto grande? ¿No es esto digno de una nación valiente y generosa? ¡Reid, pueblos! ¡Cantad, criaturas radicales! ¡Abrete, tierra, y envuélvenos á todos en tus abrasadas entrañas ante que permitir sobre tu haz tanta degradación y tanta infamia!

(*El Debate*).

CORTES.

SENADO.

Sesion del 23 de Octubre.

Ayer terminó en la alta Cámara la discusión del mensaje, y con tal motivo tuvimos ocasión de oír el discurso, que resumiendo el debate pronunció el ministro de Estado:

Hace mucho tiempo que conocemos las excelentes dotes oratorias del Sr. Martos, su elocuencia y habilidad parlamentaria; pero lo que á nosotros era desconocido, lo que no creíamos, á no haberlo presenciado, es la sangre fría, el cinismo que demostró en dicha sesión á la faz del Parlamento, á faz de la representación nacional.

Se ocupa el Sr. Martos de los cargos dirigidos al ministerio por los oradores de oposición, cargos entre los que principalmente figura haber acusado al ministerio de prometer mucho y no haber cumplido nada, y con un desdoro nunca visto aseguraba que el Gobierno no había cumplido cuanto prometiera en sus programas súplicas. No, no es cierta semejante aserción, arrepentidos hombres de la chusma.

Vosotros prometisteis economías y gravais el Tesoro y creais nuevos impuestos; vosotros prometisteis la moralidad, y esta anda tan huida de las esferas oficiales, que sería el milagro mayor del mundo hallarla en ellas; vosotros prometisteis justicia... ¿Y dónde está? ¿Es vuestra justicia perseguir la prensa que os dice amargas verdades? ¿Es vuestra justicia calumniar groseramente á los hombres políticos que os son contrarios? ¿O es acaso el dejar en la impunidad tremendos delitos? Vosotros prometisteis al país orden, y desde que dominais, la anarquía más espantosa caracteriza nuestra situación política. Vosotros prometisteis abolir las quintas y nivelar los presupuestos, y hoy aumentais estos y persistis en aquellas, porque no puede pasarse por otro punto.

¿Qué queda, pues de vuestras promesas? Después de todo, el Gobierno, por boca del Sr. Martos, cantó ayer la palinodia en estas dos

últimas cuestiones. El ministro de Estado creía que el ejército es una necesidad y que la Hacienda no puede arreglarse de repente; ¿Por qué entonces prometéis al país lo contrario? Esto implica una notoria ligereza ó una mala fé insigne.

Las relaciones extranjerías fueron también expuestas al Senado por el Sr. Martos y manifestó que tanto en los Estados-Unidos como en Inglaterra la opinión pública se mostraba contraria á que España mantuviera, la esclavitud, en lo enal, á juicio del ministro, sobre obrar con perfecto derecho, se veía para en adelante la necesidad de atender estas exigencias. Con sentimiento oímos estas palabras á un ministro español, porque da una pobre idea del rebajamiento de carácter de los hombres del Gobierno. La esclavitud que tiene España en sus Antillas, pero que ya ha empezado á abolir, es un asunto que no puede competir ni en realidad compete á las naciones extranjerías, como á nosotros no nos incumbe el que Inglaterra mantenga un régimen colonial que hace de miles de infelices otra cosa más denigrante que esclavos, párias y salvajes. La cuestión de la esclavitud pertenece á las cuestiones de régimen interior, porque si bien es humanitaria, esto no implica el que se halle intimamente ligada con intereses materiales respetables, y por esta razón toda ingerencia de naciones extrañas, sería depresivo al honor nacional.

Después de esta cuestión, trató el Sr. Martos la cuestión religiosa, y... nada diremos de sus palabras inconvenientes, nada de sus ataques á los sentimientos católicos de España; porque tratándose de ciertas cosas, es preferible relegarlas al olvido.

En la cuestión de Ultramar manifestó que antes que todo, y sobre todo, estaba la integridad del territorio, y que mientras esta sea atacada, y los insurrectos no depongan las armas en vano se pedirán derechos y libertades para Cuba, porque solo se contestará con los cañones.

Y dejando aparte el mensaje, y tratando de las apreciaciones políticas hechas acerca del ministerio por los diversos oradores, el Sr. Martos, á pesar de su habilidad, se encontraba envuelto y perplejo, y en mas de una ocasión, por censurar á los conservadores, incurria en exageraciones de liberalismo, tales que traspasaban los límites de la monarquía, é invadía el campo republicano, mientras que otras veces, por el contrario, por atacar á los federales, y querer probar la compatibilidad de la democracia suya con la monarquía, se apropiaba ideas que son exclusivas del partido conservador. Y es natural que así sucediera, porque queriendo librarse de un fuego caiga en el otro.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de Octubre.

«No abre el ministro la boca que no diga un desatino.»

Esto puede decirse del señor general Córdova, y mas aun del presidente del Consejo.

Cada vez que uno de los dos toma la palabra en el Congreso, no es solo el idioma de Cervantes y la gramática de la Academia los que tiemblan horrorizados de lo que sucederles pueda, sino la justicia y el derecho los que se esconden por no escuchar los exabruptos de estos dos caballeros que ocupan el banco azul.

Y ayer fueron los dos los que á estas deidades mitológicas dieron tormento.

Primero el Sr. Ruiz Zorrilla, contestando al Sr. Huelves, que apoyó una proposición para abolir la pena de muerte por los delitos políticos.

Nada han sido las teorías jurídicas desarrolladas por el general Córdova en sesiones anteriores, comparadas con las que ayer espuso el señor Zorrilla.

Si su señoría, ex-moderado, no encontraba delito en la sustracción de balas y pólvora; pero el Sr. Ruiz Zorrilla avanza á mas, y es que considera su conciencia y sus promesas superiores á todos los artículos de una ley.

Por eso su señoría se incomodaba ayer cuando

el Sr. Huelves, apoyando su proposición, quería se consignara en una ley la abolición de la pena de muerte para delitos políticos, y decía: «Yo no necesito eso: me basta mi conciencia y mis promesas.»

Esto, sin duda, consolará mucho á los insurrectos del Ferrol, que ven sobre sí una sentencia prevista por el Código.

Esto, prescindiendo del valor que en boca del Sr. Ruiz Zorrilla tienen ciertas palabras.

El prometió la abolición de las quintas, y con efecto, hoy pide 40.000 hombres; habló de moralidad, y prohija el Banco hipotecario; ponderaba los gobiernos baratos, y presentó un presupuesto que solo puede compararse con su ambición... ¡Y su conciencia...! ¿Que hemos de decir de un hombre que pierde la fé estando en la oposición, y la halla en el momento que le ofrecen la presidencia del Consejo? En fin, todo lo que el Sr. Ruiz se refiere... peor es meneallo.

En cuanto al general Fernandez, ¿para qué hemos de hablar de su señoría?

Cada vez se pone mas en ridículo, no solo por sus concordancias vizcainas y por sus horrosos giros gramaticales, sino por sus contradicciones y por sus inexactitudes.

Ayer el Sr. Samper le dió un gran tormento.

¿Con qué exactitud, con qué precisión inició al Sr. Córdova sus contradicciones?

Nada le significaba esto, sin embargo, y hay que confesar ingenuamente que el ministro de la Guerra tiene la virtud del cinismo.

Oye todas las justas acusaciones que le dirigen, sin pestañear.

¿Qué felices son los hombres que se echan el mundo á las espaldas, y ni se arrepienten ni se enmiendan!

PARTE POLÍTICA.

Alicante 27 Octubre 1872.

EL PARTO DE LOS MONTES.

Hemos sido siempre de los que hemos deseado se llve á las Cortes la ya celebradísima cuestión de la trasferencia de los dos millones de la Caja de Ultramar; pues seguros de que nuestros amigos han de salir purificados de ese crisol, tenemos ya un empeño en que se sepa qué hay de cierto, en un asunto de que tanto partido se ha propuesto sacar la maledicencia de algunos hombres, que aunque la echan de Catones no sabemos los puntos de moralidad que calzan, por la sencilla razón de que todavía no se les ha puesto á prueba en la dirección de los negocios públicos.

Hasta la impertinencia han venido hablandonos de los dos millones de la Caja de Ultramar, los periódicos republicanos y radicales; y tal vez han gritado más los que más motivos tenían para callarse.

Y que debe haber mucho de esto lo prueba el que, apesar de la insistencia con que el ministerio Sagasta ha pedido ir á la barra á dar cuenta de la tan decantada trasferencia, los que pudieron llevarle desde luego á ese terreno lo han esquivado siempre, por más que sus periódicos hayan seguido manteniendo viva la calumnia, con retenciones indignas y acusando de trasferidores á los que tienen más honra política que todos los que les atacan por la espalda y rehuyen cobardemente luchar con ellos cara á cara.

Por fin viéndolo que el Gobierno radical, esto es, el gabinete Zorrilla, cuyos amigos han sido los primeros en provocar la cuestión á que nos referimos, no se atreve á llamar á la barra á sus antecesores, para lo cual sin duda tendrá poderosas razones; los republicanos intransigentes han tomado la iniciativa, deseando tal vez poner en evidencia, más bien á los hombres de la fé perdida, que á los conservadores que, lo repetimos, son los más interesados en que se esclarezca un asunto al que se ha pretendido dar proporciones que no tiene.

Y después de muchos días de meditación, y después de haber esprimido el señor Pi y Margall toda su ciencia financiera

SECCION DE ANUNCIOS.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 27 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. G. Carratalá é hijos. — San Fernando, 25.



En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos

Quincalla.

Maletas.	Cuchuras.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias.	Cuchafones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navejas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de viaje.	Llanetas.	Hules.
Sacos de moelo.	Pomes.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Cataparchas.	Perchias.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller (honorario) pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de Hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónico ó camerá.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Huchas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sieerras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Pomones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillanes.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrañas.	Escandras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Pieheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA SILENCIOSA PERFECCIONADA.

MAQUINA DE COSER PARA LA FAMILIA.

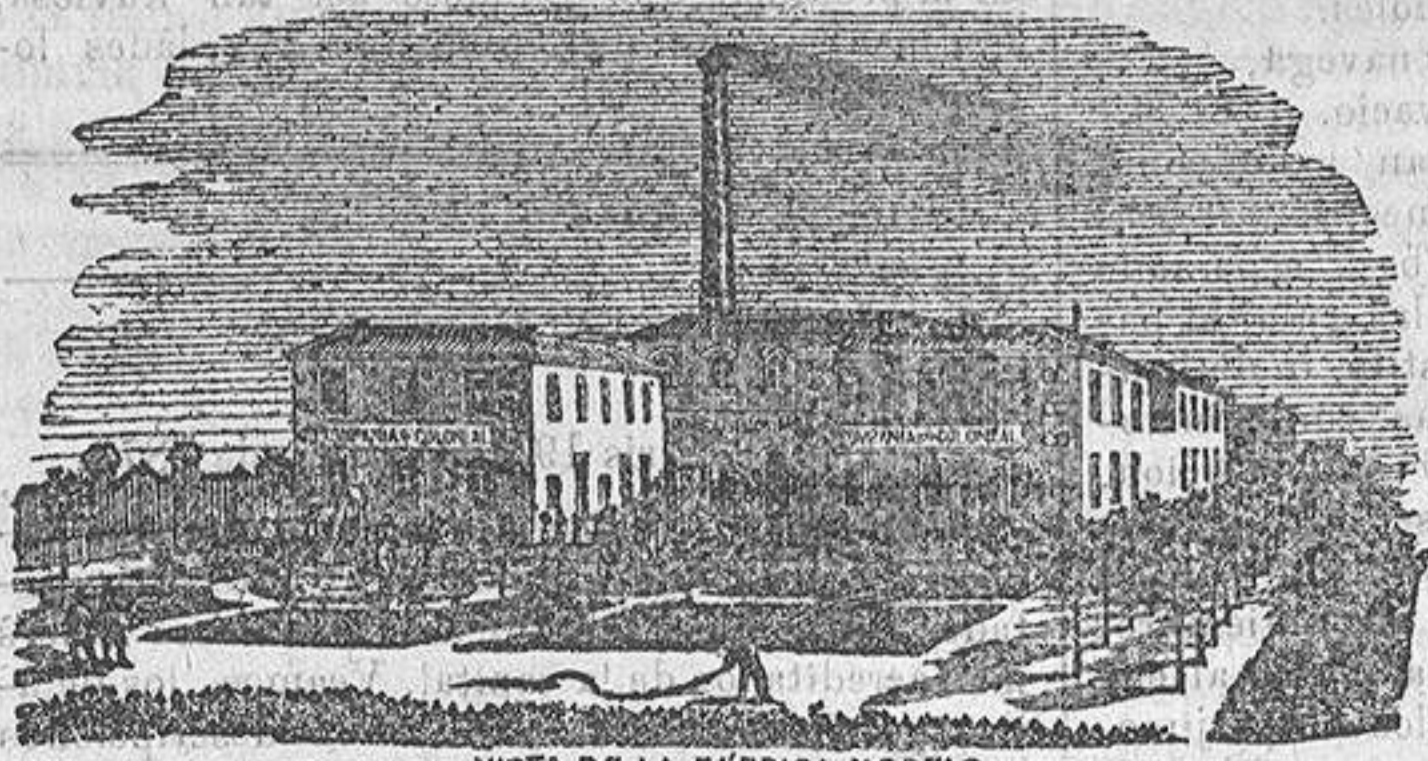
Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.

Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.

D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina.

15-5

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854, once medallas de premio CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la más alta preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias disépticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruacion difícil) y también para fortificar los temperamentos debilitados.
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.
Depositarios: En Madrid.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el mas apreciado del público: mas de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho; agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarse las personas mas delicadas.—Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de lisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun conocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menos resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un costipado mal cuidado.

Este gran medicamento renne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, n. 6, Barcelona donde deben dirigirse los pedidos, y en Alicante en la Farmacia de D. José Carlos Bellido.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Año. Sems. Trim.
30 pes. 16 pes. 9 pesla.
35 ld. 18 ld. 10 ld.
720 re 3890 re 2160 er.
Madrid.
Provincias.
Cuba y Puerto Rico.
9 ps. fr. 5 ps. fr. 3 ps. fr.

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.
AÑO XVI.
Periódico lujoso, y de magníficos grabados Portugaleses, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

En casa de D. Francisco de P. Mingot, calle de Bilbao, se ha establecido un depósito de esta clase de cemento cuyas excelentes cualidades para las obras hidráulicas son universalmente apreciadas.
Los precios serán económicos y con arreglo al pedido que se haga.

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

PUNTAS DE PARÍS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA
Rio-Janciro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, y Callao de Lima.
Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, locando en Burdeos, Sanlúcar de Coruña y Lisboa.
Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janciro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs. en segunda y 1,140 en tercera.
Deben tomarse con anticipacion. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.
INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.
Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados é impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces

Alta novedad para señoras

Mr. Lassalle, calle Mayor, núm. 8, ha recibido un variado surtido de ropa hecha para señoras, en cuellos, puños, corbatas, chambras, enaguas, peñadores, canesús para camisas, haberos para niños, Valenciennes para adornos, tiras y entredosés bordados, pañuelos con escudos bordados, y un completo surtido de lencería, camisetas y calzoncillos interiores, y muchos artículos que no se manifiestan, á precios muy reducidos.

A LOS DUEÑOS Y CONSTRUCTORES DE OBRA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, áreas, pupitre y mesideras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribucion territorial é industrial, listas cobratorias para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento. Id. para el llamamiento y declaracion de soldados. Filiaciones, libramientos, cargamentos, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.

AVISO.

Se compran libros por mayor y menor. Calle de San Nicolás, núm. 10. (15-4)

A LOS CANTANTES.

En la farmacia del señor Bellido, plaza de la Libertad, se han recibido de Londres unas pastillas especiales, preparadas con el gelatinoso Nelson, y propias para los cantantes, oradores y todas las personas que hacen un uso frecuente y continuado de los órganos vocales. Su especialidad consiste principalmente en dar mayor energía á dichos órganos, permitiendo su ejercicio mas tiempo y sin fatiga, y hacer las articulaciones mas fáciles y los sonidos mas melodiosos. Merecen ensayarse.